

Pastocalle, 17 de Julio del 2018.

Señor:

WILSON FABIAN CATOTA LLANO

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAN ANTONIO PASTOCALLE SANPASTO S. A.**, en sesión de carácter extraordinaria realizada el diecisésis de julio del dos mil dieciocho, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de dos años, de acuerdo al artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía; y, de acuerdo al artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la Compañía; Como presidente deberá subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento. La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC-IRA-14-160, de fecha 22 de abril del 2014; y, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de Abril del 2014, ante la Dra. María Fernanda Subía Maldonado Notaria Primera del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el Registro Municipal de la propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga el 07 de mayo del 2014, bajo la partida N°0185

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
ES FIEL Y EXACTA COPIA DEL ORIGINAL QUE ME
FUÉ PRESENTADO Y EXHIBIDO. DOY FE.

Ambato 04 SEP 2018

Dra. MAURICIO VILLACRASAS
NOTARIA DECIMA DE AMBATO



Diego Mauricio Catota Toaquiza
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAN ANTONIO PASTOCALLE SANPASTO S. A.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Pastocalle, 17 de Julio del 2018.

Wilson Fabián Catota Llano
PRESIDENTE
C. C. 050256673-0

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO..... Morcar #1
..... - 45- a fojas
partida No. - 475-
Latacunga, a 22 de JULIO del 2018.
REGISTRADOR

